

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., nueve (0) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

| Exp. N° | Quejoso | Sujeto(s) disciplinable(s) | Decisión | Fecha auto | Enlace de consulta |
|---------|------------------------|----------------------------|---------------------|---------------------|---|
| 392 | Carolina Holguín Tafur | Gladys Sanmiguel Bejarano | Auto la terminación | 19 de abril de 2023 | https://drive.google.com/drive/folders/1AwXOPPFPHuVMClSk2E2MgzbP-QHFtGpR?usp=share_link |

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Fernanda Farfan- Contratista- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero- Profesional especializada- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Pula Torres Marulanda– Directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 392

Se deja constancia que **Gladys Sanmiguel Bejarano** se notificó mediante estado electrónico del nueve (9) de mayo de dos mil veintitrés (2023), del Auto N° 119 del 19 de abril el año que cursa, por medio del cual esta Dirección de Asuntos Disciplinarios ordenó la terminación del proceso disciplinario y como consecuencia, el archivo definitivo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "María Paula Torres Marulanda".

MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios